



San José, 21 de noviembre de 1972.-

En Sesión de la fecha por unanimidad (21 votos) se resolvió sancionar el Decreto No 2.174, cuyo texto se transcribe:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

D E C R E T A:

Art. 1º) Facúltase al Ejecutivo Municipal del Departamento, a a utorizar al Club de Leones de la Ciudad de Libertad, a colocar en la plaza principal de dicha Ciudad, una estela conmemorativa del Centenario de la Fundación de la misma.

Art. 2º) Comuníquese, etc.-

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, el día veintiuno de noviembre de 1972.-

César Figares Foglio
Secretario Ad-hoc

Lúber D. Moré
Presidente

seba